



Reducción de semana laboral tendrá que esperar en la Cámara de Diputados



La Cámara de Diputados dejó la reducción de la semana laboral 6 a 5 días para el próximo periodo ordinario, es decir, hasta septiembre, así que los trabajadores que pueden ser beneficiados de esta reforma tendrán que esperar unos meses más.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que ninguna reforma constitucional será discutida y aprobada en el actual periodo, que se contempla finalizar hoy por la tarde.

“No, ninguna reforma constitucional (sale). ¿Por qué? Porque ya no nos da tiempo y además de que no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir (acuerdos) en torno al dictamen; en tanto, reforma constitucional, (se necesitan) los dos tercios y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen”, dijo el morenista.

De esta forma, la reforma al artículo 23 de la Constitución que reduce la jornada laboral de 6 a 5 días de trabajo, con dos días de descanso, es decir, de 48 a 40 horas semanales, será discutida en el próximo periodo legislativo.